

Viernes 16 de junio de 2023

Alianzas transitorias

El Tribunal Electoral otorgó reconocimiento jurídico-político a tres alianzas electorales

A través de sendas resoluciones, el Tribunal Electoral de la provincia de Entre Ríos otorgó ayer reconocimiento jurídico-político a tres alianzas electorales que participarán de las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), convocadas para el 13 de agosto próximo.

A través de sendas resoluciones, el Tribunal Electoral de la provincia de Entre Ríos otorgó ayer reconocimiento jurídico-político a tres alianzas electorales que participarán de las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), convocadas para el 13 de agosto próximo.

De esa forma dispuso el reconocimiento jurídico político a la alianza electoral transitoria “Juntos por Entre Ríos”, conformada por la Unión Cívica Radical, Pro-Propuesta Republicana, GEN, Partido Socialista, Partido Nueva Generación y Movimiento Social Entrerriano.

También otorgó reconocimiento jurídico político a la alianza electoral transitoria “Más para Entre Ríos”, conformada por Movimiento por Todos, Frente Grande, Frente Entrerriano por el Trabajo, la Producción y la Justicia Social, Compromiso Federal, Partido del Trabajo y el Pueblo, Partido Comunista de los Entrerrianos, Partido Solidario, Encuentro por un San José Mejor, Movimiento Político y Social 2 de Julio, Juntos por Victoria, Juntos por Mansilla y Progresía Estancia Grande.

Además brindó reconocimiento jurídico político a la alianza electoral transitoria conformada por Partido Ser, Partido Conservador Popular, Partido Fe y Frente Republicano Independiente.

Todas las resoluciones fueron firmadas por la presidenta del Tribunal Electoral y del Superior Tribunal de Justicia (STJ), Susana Medina; el vocal del STJ y vocal del Tribunal Electoral, Germán Carlomagno; y por la jueza Gabriela Sione, vocal suplente del Tribunal Electoral.

Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos

Garay 257 - Paraná, Entre Ríos. CP: E3100GKE | TEL: +54 (0343) 421 1539 / 420 6258 |
mesa.entradas@tribunalelectoraler.gob.ar | www.tribunalelectoraler.gob.ar